



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/151/2015

Villahermosa, Tabasco, Diciembre 01, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-016/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.**

GOLFO MOTRIZ, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ NO. 1304
COL. PERIODISTAS, C.P. 86059
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 3 10 07 00

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

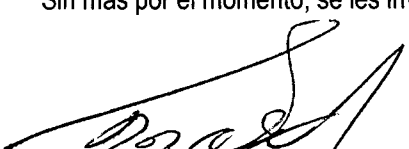
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 07 de Diciembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

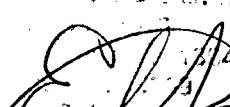
Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

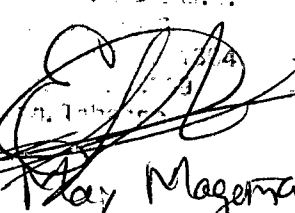
ATENTAMENTE


LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
L.C. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
L.C. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

GOLFO MOTRIZ, S.A. DE C.V.
R.F.C. 
Av. Adolfo Ruiz Cortinez No. 1304
Col. Periodistas, C.P. 86059
Villahermosa, Tabasco


Estelita May Magaña



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/149/2015

Villahermosa, Tabasco, Diciembre 01, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-016/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

GINZA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
AV. ZARAGOZA NO. 1901 ESQ. PINO SUAREZ
COL. PALMA SOLA, COATZACOLACOS, VERACRUZ
C.P. 96400, TEL. 01 921 211 4100

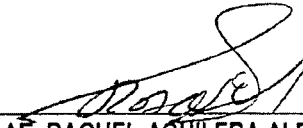
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2015, relativo a la ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Lunes 07 de Diciembre de 2015; antes de las 12:00 horas.

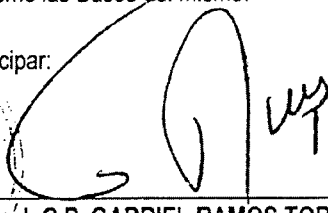
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:


LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

~~GINZA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.~~
~~REG. FED. DE C.V. 060-200312-001~~
~~ZARAGOZA Y PINO SUAREZ~~
~~TELS. (921) 214-6370 214-5414 214-5416~~
~~COATZACOLACOS VER~~



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/150/2015

Villahermosa, Tabasco, Diciembre 01, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-016/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.**

GINZA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 2093
COL. PENIPAK, C.P. 29084
TUXTLA GUTIERRREZ, CHIAPAS
TEL. 681 75 00

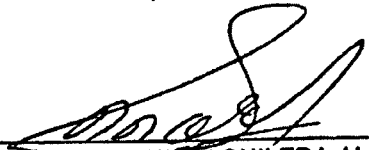
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2015, relativo a la ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Lunes 07 de Diciembre de 2015; antes de las 12:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

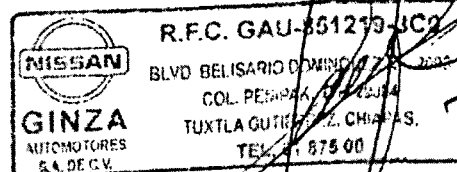
Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.


LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. TSJ/CC/LSME-016/2015
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2015**, relativo la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**, por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 07 de Diciembre de 2015; antes de las 12:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA), del periodo inmediato anterior.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios
- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será en el almacén y/o local estipulado por el proveedor adjudicado; y **se realizará en una sola entrega, la cual no será superior a 15 días naturales contados a partir de la fecha adjudicación.**

- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 15 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) La entrega será en el almacén y/o local estipulado por el proveedor adjudicado.



Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del 0.005 del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

las cantidades pendientes por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.

Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que si cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios fijos e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ANEXO "A"
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-016/2015
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PROYECTO: TPJ128 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			
PARTIDA 54104 VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2	VEHICULO	AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS ESTÁNDAR MODELO 2016 CARACTERÍSTICAS: ASIENTOS DELANTEROS RECLINABLES CRISTALES TINTADOS DESCAMABRAZOS EN PUERTAS DESEMPAÑADOR TRASERO ESPEJO INTERIOR ANTIDESLUMBRANTE CALEFACCIÓN REVISTERO EN PUERTAS (2) SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TAPETES ESPEJO EXTERIOR DERECHO CONVEXO TAPÓN COMPLETO EN RUEDAS DIRECCIÓN HIDRÁULICA VOLANTE DE 2 BRAZOS ALARMA A CONTROL REMOTO CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRÁCTILES DE 3 PUNTOS (2) CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS ESTÁTICOS DE 2 PUNTOS (2) DISPOSITIVO ANTIROBO CON INHIBIDOR DE ARRANQUE MOTOR GA16DNE 4 CILINDROS FRENOS DELANTEROS DE DISCO FRENOS TRASEROS DE TAMBOR RINES 5JX13" ACERO LLANTAS 175/70SR13 CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 50 LITROS
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
2	2	VEHICULO	CAMIONETA DOBLE CABINA ESTÁNDAR MODELO 2016 CARACTERÍSTICAS: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 2.5 LITROS QR25DE AIRE ACONDICIONADO TRANSMISIÓN MANUAL DE 65 VELOCIDADES PRECABLEADO DE AUDIO INMOVILIZADOR ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALMENTE CRISTALES MANUALES RINES DE ACERO DE 15" CON NEUMÁTICOS 195R15C ASIENTOS TRASEROS DE BANCA CON CABECERAS AJUSTABLES LIMPIAPARABRISAS CON DOS VELOCIDADES ASIENTO DELANTERO TIPO BANCA PARRILLA COLOR NEGRO ASIENTO TRASERO CON FUNCIÓN DE APERTURA HACIA ARRIBA CON DOS COMPARTIMIENTOS EN LA PARTE DE ABAJO GUANTERA PARA ALMACENAR DOCUMENTOS GANCHOS DE SUJECCIÓN RINES 15" LLANTAS 195R15C

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: